

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	1 de 15

Masajista profesional

Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.8.4-D14/26	01	Junio 2026	3 años

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	2 de 15

1. Datos generales

Nombre del esquema	Masajista profesional		
Código CIUO	5142 Especialistas en tratamientos de belleza y afines		
Alcance de la certificación:	Dirigida a las personas que trabajan en realizar valoración básica y aplicación de masajes manuales y complementarias con fines de bienestar, relajación, recuperación física y modelado corporal no médico, conforme a protocolos técnicos, normas de higiene, bioseguridad y seguridad ocupacional.		
Vigencia de la certificación	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado.		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Período para revisión
EC.3.8.4-D14/26	01	Junio 2026	3 años

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud requerida

No aplica.

2.2. Prerrequisito(s)

2.2.1 Certificación inicial:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Edad de 18 años o más	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Saber leer y escribir	2. No se requiere evidencia
3. 1 año (o más) de experiencia laboral como Masajista.	3. Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista técnica, la cual sustituye a la constancia
4. Realizar pago del proceso de certificación Q 200.00	4. Constancia/compromiso de pago
5. Reglamentario	5. Tarjeta de salud vigente o Certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	3 de 15

2.2.2 Renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	1. Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación	2. Constancia/compromiso de pago
3. Reglamentario	3. Tarjeta de salud vigente o Certificación médica.

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	4 de 15

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Función esencial

Preparar las condiciones técnicas, operativas y de atención para la prestación de servicios de belleza y bienestar personal, conforme a los protocolos establecidos, las medidas de seguridad ocupacional y los estándares de servicio.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.1 Realizar las preparaciones previas para la prestación de los servicios integrales de belleza y bienestar personal, conforme a las especificaciones técnicas, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos de atención al cliente.	C.1.1 Acondicionar el área de trabajo, conforme a las especificaciones técnicas del servicio integral de belleza a realizar, la normativa sanitaria vigente, las medidas de seguridad ocupacional y los protocolos internos del establecimiento.	C.1.1.1 Realiza la preparación personal, de acuerdo con el servicio a brindar y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.1.1.2 Realiza la revisión del funcionamiento y las condiciones de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar, reportando los daños significativos de forma verbal.	No aplica	X
		C.1.1.3 Describe las características y uso de los equipos, las herramientas, los productos cosméticos, los utensilios e insumos, según las especificaciones técnicas del servicio a realizar.	X	No aplica
		C.1.1.4 Realiza la limpieza y la desinfección de los equipos, las herramientas y los utensilios del lugar de trabajo, según las especificaciones técnicas, los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.1.5 Describe los protocolos de bioseguridad e higiene y las buenas prácticas.	X	No aplica
		C.1.1.6 Realiza la revisión, la preparación y el acondicionamiento de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento y los protocolos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.1.7 Describe las características y el uso de los productos cosméticos, los materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios integrales de belleza, conforme al requerimiento.	X	No aplica
		C.1.1.8 Clasifica los residuos conforme a la normativa ambiental y sanitaria aplicable.	No aplica	X

EC.3.8.4-D14/26	Masajista profesional	Versión 01
-----------------	-----------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	5 de 15

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.1.2 Definir el servicio de belleza integral a realizar, asegurando las condiciones óptimas de comodidad e higiene para el diagnóstico técnico, conforme a los protocolos del establecimiento y la normativa vigente.	C.1.1.9 Describe la normativa ambiental y sanitaria aplicable para la clasificación de los residuos.	X	No aplica
		C.1.2.1 Realiza la recepción y el acomodamiento del cliente, verificando su cita y el requerimiento, conforme a los protocolos establecidos en el lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.2 Describe los protocolos de recepción y atención al cliente.	X	No aplica
		C.1.2.3 Protege al cliente, conforme al servicio de belleza integral, los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.1.2.4 Describe los protocolos y los lineamientos del lugar de trabajo para la protección del cliente.	X	No aplica
		C.1.2.5 Efectúa el análisis y el diagnóstico del cliente conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas) identificando sus características, las condiciones, los antecedentes de procesos químicos y las necesidades del cliente, conforme a las técnicas y los protocolos.	No aplica	X
		C.1.2.6 Describe las características, las condiciones y la fisiología de la zona corporal donde se realizará el servicio de belleza integral.	X	No aplica
		C.1.2.7 Describe las técnicas y los protocolos para realizar el análisis y el diagnóstico del cliente, conforme al servicio de belleza integral a realizar (cabello, piel o uñas).	X	No aplica
		C.1.2.8 Registra y comunica la información obtenida del análisis y el diagnóstico realizado asesorando al cliente con el servicio a realizar, conforme al procedimiento de la empresa.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	6 de 15

Función esencial

Aplicar las técnicas de masaje para la relajación, el bienestar o el tratamiento corporal, mediante maniobras manuales y el uso de recursos complementarios, conforme a las necesidades del cliente, el tipo de servicio, los protocolos establecidos y la normativa de higiene y bioseguridad vigente.

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.2 Brindar el servicio de masajes de origen oriental y terapias de succión controlada, mediante los procedimientos manuales y energéticos para favorecer el equilibrio corporal y el bienestar integral.	C.2.1 Aplicar los masajes integrales de origen oriental, conforme a las técnicas, los protocolos de servicio y los lineamientos de trabajo.	C.2.1.1 Describe la técnica y el procedimiento para ejecutar los protocolos del masaje oriental.	X	No aplica
		C.2.1.2 Posiciona al cliente para la aplicación del masaje de origen oriental, conforme a la técnica, la zona a trabajar y el protocolo establecido.	No aplica	X
		C.2.1.3 Realiza las maniobras de calentamiento muscular, conforme a las técnicas de fricción, de amasamiento y el protocolo del servicio.	No aplica	X
		C.2.1.4 Ejecuta las presiones, estiramientos y movilizaciones corporales, conforme a las técnicas del masaje oriental y el procedimiento establecido.	No aplica	X
		C.2.1.5 Aplica la secuencia de movimientos del masaje oriental, conforme al protocolo definido y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.1.6 Identifica las zonas de tensión y ajusta la técnica, conforme a la respuesta del tejido y el objetivo del tratamiento.	No aplica	X
		C.2.1.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar los masajes de origen oriental, conforme al protocolo, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.2.2 Aplicar la terapia de succión controlada (con ventosas), conforme a las técnicas, el objetivo del tratamiento y los lineamientos de trabajo.	C.2.2.1 Describe la técnica y el procedimiento para generar succión controlada en la aplicación de terapias con ventosas.	X	No aplica
		C.2.2.2 Realiza las maniobras de preparación muscular, conforme a las técnicas y el protocolo de terapia con ventosas.	No aplica	X
		C.2.2.3 Posiciona al cliente para la aplicación de la terapia con ventosas, conforme a la zona corporal a tratar, la técnica (fija o deslizante) y el protocolo del servicio.	No aplica	X
		C.2.2.4 Coloca las ventosas en las zonas corporales específicas, conforme a la técnica, el objetivo del tratamiento y el procedimiento establecido.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	7 de 15

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
		C.2.2.5 Genera succión controlada, conforme al tipo de ventosas, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.2.6 Retira las ventosas, de acuerdo con las técnicas, el tipo de ventosa, el procedimiento terapéutico y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.2.2.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar la terapia con ventosas, conforme al protocolo, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.2.3 Finalizar el servicio de masajes integrales de origen oriental, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	C.2.3.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior, conforme a la técnica aplicada y los protocolos de atención.	No aplica	X
		C.2.3.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos del establecimiento.	No aplica	X
		C.2.3.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.3 Brindar los servicios de masaje relajante con técnicas sensoriales complementarias, conforme al diagnóstico realizado, el requerimiento, los protocolos de atención al cliente, la normativa de bioseguridad y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.3.1 Aplicar el masaje relajante, conforme a las técnicas, el procedimiento, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	C.3.1.1 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar el masaje relajante corporal.	X	No aplica
		C.3.1.2 Posiciona al cliente para realizar el masaje relajante, conforme a la técnica, la zona a tratar y el protocolo de atención en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.3.1.3 Realiza las maniobras de calentamiento muscular, conforme a las técnicas y el procedimiento.	No aplica	X
		C.3.1.4 Ejecuta las maniobras del masaje relajante, conforme a la secuencia, el ritmo, la presión y la técnica.	No aplica	X
		C.3.1.5 Verifica las reacciones corporales durante el masaje relajante, conforme a los criterios de bienestar, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.1.6 Realiza las maniobras de cierre del masaje relajante, conforme al protocolo, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.1.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar el masaje relajante, conforme a los protocolos de higiene y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.3.2 Aplicar los	C.3.2.1 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar	X	No aplica

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	8 de 15

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	tratamientos sensoriales complementarios al masaje relajante, conforme a objetivos de servicio y los lineamientos de trabajo.	estimulación sensorial para la relajación.		
		C.3.2.2 Selecciona los estímulos sensoriales, conforme al diagnóstico, el procedimiento y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.3 Aplica la aromaterapia, conforme a la técnica, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.2.4 Integra la musicoterapia y la ambientación, conforme a los objetivos del servicio, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.3.3 Aplicar los tratamientos térmicos complementarios, conforme al procedimiento y la técnica en condiciones de seguridad e higiene.	C.3.3.1 Describe las técnicas y el procedimiento para aplicar los tratamientos térmicos complementarios.	X	No aplica
		C.3.3.2 Acondiciona los elementos térmicos mediante calentamiento controlado, conforme a las técnicas, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.3.3 Coloca los elementos térmicos sobre el cuerpo, conforme a la técnica, el procedimiento y el objetivo del tratamiento.	No aplica	X
		C.3.3.4 Manipula y desliza los elementos térmicos, conforme a la presión, la secuencia, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.3.5 Alterna las maniobras con los elementos térmicos, conforme al protocolo, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.3.6 Verifica la reacción del cliente durante la aplicación de los elementos térmicos, conforme a los protocolos de atención al cliente, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.3.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar los tratamientos térmicos, conforme al protocolo del servicio, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.3.4 Aplicar reflexología, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos del servicio.	C.3.4.1 Describe las técnicas y el procedimiento para aplicar reflexología.	X	No aplica
		C.3.4.2 Localiza los puntos reflejos, conforme a los mapas reflexológicos, la técnica y el lineamiento de trabajo.	No aplica	X
		C.3.4.3 Aplica las presiones y las maniobras específicas, conforme al procedimiento, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.4.4 Verifica los efectos de relajación y bienestar, conforme a los criterios del servicio, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	9 de 15

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
	C.3.5 Finalizar el servicio de masaje relajante con técnicas sensoriales complementarias, conforme a protocolos de atención y lineamientos de trabajo.	C.3.4.5 Retira los residuos de los productos utilizados, conforme a los lineamientos de trabajo y los protocolos de atención al cliente.	No aplica	X
		C.3.5.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al servicio, conforme a la técnica aplicada, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.5.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.3.5.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
C.4 Brindar el servicio de masajes por presión, conforme a las técnicas, los protocolos de atención al cliente, la normativa de bioseguridad y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.4.1 Aplicar el masaje por presión, de acuerdo con las técnicas especializadas, el procedimiento y los protocolos atención al cliente.	C.4.1.1 Describe las técnicas y el procedimiento para realizar el masaje por presión.	X	No aplica
		C.4.1.2 Posiciona al cliente para realizar el masaje por presión, conforme a la técnica, la zona a tratar y el protocolo de atención en condiciones higiénicas y seguras.	No aplica	X
		C.4.1.3 Realiza las maniobras de calentamiento muscular, conforme a las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.1.4 Localiza las zonas de tensión o contractura, conforme a la técnica de palpación, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.1.5 Ejecuta las maniobras del masaje por presión, conforme a la técnica, el procedimiento, el objetivo del servicio y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.1.6 Verifica la reacción muscular y el nivel de bienestar durante la sesión, conforme a los protocolos de atención, la técnica y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.4.1.7 Retira los residuos de los productos utilizados para realizar el masaje por presión, conforme al protocolo, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.4.2 Finalizar el servicio de masaje por presión, conforme a	C.4.2.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al masaje por presión, conforme al servicio realizado, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de	No aplica	X
EC.3.8.4-D14/26		Masajista profesional	Versión 01	

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	10 de 15

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.5 Brindar el servicio de masaje de drenaje linfático, conforme a la valoración del cliente, los protocolos técnicos, las condiciones de bioseguridad y los lineamientos de lugar de trabajo.	los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	trabajo.		
		C.4.2.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos del establecimiento.	No aplica	X
		C.4.2.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.5.1 Realizar el masaje de drenaje linfático, conforme a el protocolo, la técnica, los lineamientos de trabajo y condiciones de seguridad.	C.5.1.1 Describe el procedimiento y las técnicas para realizar el masaje de drenaje linfático.	X	No aplica
		C.5.1.2 Posiciona al cliente y localiza los ganglios linfáticos, conforme a la zona a tratar, la técnica, la anatomía del sistema linfático y las condiciones de seguridad.	No aplica	X
		C.5.1.3 Realiza la apertura de puntos de drenaje linfático, conforme a la técnica, el procedimiento establecido y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.5.1.4 Aplica las maniobras de drenaje linfático, conforme a la técnica y la fisiología del sistema linfático.	No aplica	X
		C.5.1.5 Verifica la respuesta del cliente durante la sesión, conforme a la técnica, el protocolo de servicio y tolerancia del cliente.	No aplica	X
		C.5.1.6 Ajusta la técnica, las maniobras y el ritmo, conforme a la respuesta del cliente y el comportamiento del tejido.	No aplica	X
		C.5.1.7 Aplica las maniobras de cierre de puntos de drenaje linfático, conforme a la técnica, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.1.8 Retira los residuos de los productos cosméticos utilizados, conforme a los protocolos de higiene y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
	C.5.2 Finalizar el servicio de masaje de drenaje linfático, conforme a las técnicas, los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	C.5.2.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al servicio, conforme a la técnica aplicada, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.5.2.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	11 de 15

Competencias	Subcompetencias	Criterios de desempeño / descripción del trabajo y las tareas	Métodos para la evaluación	
			Entrevista	Ejercicio práctico
C.6 Brindar el servicio de masaje estético reductor, conforme a los protocolos de servicio, las técnicas y seguridad del cliente.	C.6.1 Realizar el masaje estético reductor, conforme a las técnicas, el protocolo, características del usuario y los lineamientos del lugar de trabajo.	C.6.1.1 Describe las técnicas, los procedimientos y las maniobras para realizar el masaje estético corporal.	X	No aplica
		C.6.1.2 Posiciona al cliente para la prestación del servicio, de acuerdo con la zona corporal a tratar, la técnica seleccionada, las condiciones de comodidad, de ergonomía y de privacidad.	No aplica	X
		C.6.1.3 Integra las maniobras de calentamiento y de estimulación muscular, según el objetivo del tratamiento, las técnicas, el procedimiento y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.6.1.4 Aplica las maniobras del masaje estético reductor, conforme a la técnica, el procedimiento y los lineamientos del lugar de trabajo.	No aplica	X
		C.6.1.5 Observa la reacción del tejido y del usuario, ajustando la intensidad y la técnica ante signos de incomodidad o de reacción adversa.	No aplica	X
		C.6.1.6 Verifica la uniformidad, la apariencia y la reacción del tejido durante la sesión, conforme a los protocolos, las técnicas y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.6.1.7 Adapta las maniobras a la morfología anatómica, la sensibilidad y el estado del tejido del cliente.	No aplica	X
		C.6.1.8 Retira los residuos de los productos cosméticos utilizados en el masaje, conforme a los protocolos, las técnicas y el procedimiento de trabajo.	No aplica	X
	C.6.2 Finalizar el servicio de masaje estético reductor, conforme a los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	C.6.2.1 Proporciona las recomendaciones de cuidado posterior al servicio, conforme a la técnica aplicada, los protocolos de atención al cliente y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.6.2.2 Registra la información del servicio realizado, conforme a los procedimientos y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X
		C.6.2.3 Valora el grado de satisfacción del cliente, conforme a los protocolos de atención y los lineamientos de trabajo.	No aplica	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	12 de 15

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

Opción 1: Evaluación in situ

2.4.1 Métodos de la evaluación inicial

- a. **Entrevista:** consiste en una conversación entre el candidato y el examinador, en el cual se realizan preguntas para comprobar si el candidato cuenta con los conocimientos relacionados con la especialidad.

Tiempo de evaluación: Máximo 1 hora 30 minutos
 Requisito para aprobar: 80% (24 respuestas válidas de las 30 preguntas planteadas).

- b. **Ejercicio práctico:** consiste en el desarrollo de las diferentes etapas para la prestación de servicios de masaje mediante técnicas holísticas, manuales y complementarias en el puesto de trabajo, estas actividades se llevan a cabo con la presencia de un examinador, quien determina si el candidato posee las habilidades requeridas. El examinador coordina la evaluación, de forma que puedan ejecutarse todas las tareas descritas en el presente documento respetando el tiempo designado para la evaluación.

Tiempo de evaluación: Máximo 20 horas
 Requisito para aprobar: 100% de ejercicios prácticos completados satisfactoriamente

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:

1. Evaluación simultánea de candidatos: la entrevista debe realizarse de forma individual para garantizar la confidencialidad de la información. El ejercicio práctico debe realizarse de forma individual, garantizando el candidato cuente con los insumos necesarios para trabajar.
2. La evaluación práctica puede realizarse:
 - a. En el lugar de trabajo del candidato, para lo cual el examinador acompaña al candidato y evalúa in situ, garantizando que obtiene evidencias para todas las actividades descritas en el presente esquema. Esta modalidad debe ser priorizada para optimizar el uso de los recursos.
 - b. En los talleres del Intecap, siempre que se cuente con las condiciones para ejecutar la evaluación.
3. El examinador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
4. El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
5. El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación (vigente) u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

Opción 2: Reconocimiento de certificaciones intermedias

Los candidatos que hayan obtenido certificaciones intermedias pueden tramitar su certificación, exonerando el proceso de evaluación inicial. Para obtener la certificación como Masajista profesional,

EC.3.8.4-D14/26	Masajista profesional	Versión 01
-----------------	-----------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	13 de 15

el interesado debe presentar copia de los siguientes certificados, emitidos por el Intecap, los cuales deben estar vigentes al momento de su presentación:

- Masajes de origen oriental y terapias de succión controlada V01 EC.3.8.4-D25/26
- Masaje relajante con técnicas sensoriales V02 EC.3.8.4-D12/25
- Masaje por presión V01 EC.3.8.4-D26/26
- Masaje de drenaje linfático V02 EC.3.8.4-D08/25
- Masaje reductor V02 EC.3.8.4-D11/25

Si los certificados presentados cumplen con los requisitos, se exonera el proceso de evaluación.

2.4.2 Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- Cumplir con los prerequisites para la renovación de la certificación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Cumplir cualquiera de los métodos de evaluación establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la evaluación inicial, establecidos en el numeral 2.2.1.
- Cumplan con **una** de las siguientes opciones:
 - Aprueben la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.
 - Presenten, de forma satisfactoria, copia de los siguientes certificados, emitidos por el Intecap, los cuales deberán encontrarse vigentes al momento de su presentación:
 - Masajes de origen oriental y terapias de succión controlada V01 EC.3.8.4-D25/26
 - Masaje relajante con técnicas sensoriales V02 EC.3.8.4-D12/25
 - Masaje por presión V01 EC.3.8.4-D26/26
 - Masaje de drenaje linfático V02 EC.3.8.4-D08/25
 - Masaje reductor V02 EC.3.8.4-D11/25

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- Completen satisfactoriamente los prerequisites para la renovación, establecidos en el esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación.
- Completen satisfactoriamente cualquiera de los métodos de evaluación vigentes al momento de la renovación
- Cumplan con lo establecido en el numeral 3.3 de este documento

EC.3.8.4-D14/26	Masajista profesional	Versión 01
-----------------	-----------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	14 de 15

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

3.1. Código de conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento **Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación**, disponible en la página web.

3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

El alcance de este esquema no contempla actividades de vigilancia durante la vigencia del certificado

3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica.

3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica.

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los siguientes documentos:

- Código de Salud decreto 90-97 arto. 142: De la salud del personal. Las personas responsables de los establecimientos y expendios de alimentos deberán acreditar en forma permanente el buen estado de salud de su personal, siendo solidariamente responsables con el equipo de trabajo, un reglamento específico regulará la materia.
Están obligados a poseer la tarjeta Sanitaria los: Destazadores, Carniceros, Panaderos, Empleados de Farmacia, Hoteleros, Nodrizas, Cocineros, Lecheros, Corraleros, **Empleados de Peluquería**, Empleado de Restaurantes, Comedores y en general los fabricantes y manipuladores de Alimentos.
- Cualificación profesional 5213 Masajistas, publicado por SINCO.
- Cualificación profesional IMP023_3 Hidrotermal, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional IMP248_3 Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas, publicado por INCUAL.
- Cualificación profesional 0-53.30 Masajista, publicado por OIT.
- Cualificación profesional CIUO-08 5142 Esteticista y afines, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.1 Esteticista, publicado por ESCO.
- Cualificación profesional 5142.7 Masajista, publicado por ESCO.

EC.3.8.4-D14/26	Masajista profesional	Versión 01
-----------------	-----------------------	------------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	15 de 15

- Cualificación profesional 6378 Cosmetólogos esteticistas, publicado por SENA.

5. Glosario

No aplica